

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE MEDIO AMBIENTE, BIODIVERSIDAD, ENERGÍAS, SOSTENIBILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO, DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las catorce horas del día nueve de septiembre del año dos mil veinticuatro, reunidos en las oficinas que ocupa la presidencia de esta comisión, en el Recinto Oficial de la Sexagésima Quinta Legislatura de este Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, ubicado en la calle 14 Oriente número 1, las Diputadas: **MELINA HERNÁNDEZ SOSA, LIZ HERNÁNDEZ MATUS, ESPERANZA RAMÍREZ VÁZQUEZ, XÓCHITL JAZMÍN VELÁZQUEZ VÁSQUEZ** y **ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ**, Presidenta e integrantes de la **COMISIÓN PERMANENTE DE MEDIO AMBIENTE, BIODIVERSIDAD, ENERGÍAS, SOSTENIBILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO**, de esta Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, con fundamento en los artículos 65 fracción XXI, 66, 70 y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 24, 25, 26, 27, 29, 34, 36, 42 fracción XXI, 43 y demás correlativos y aplicables del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, por lo que esta reunión se sujeta bajo el siguiente:

----- ORDEN DEL DÍA -----

1. LECTURA DE LA LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
2. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ACUMULAN LOS

COMISIÓN PERMANENTE DE MEDIO AMBIENTE, BIODIVERSIDAD, ENERGÍAS, SOSTENIBILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO.

EXPEDIENTES 001, 007, 056, 064 Y 088 AL RUBRO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE MEDIO AMBIENTE, BIODIVERSIDAD, ENERGÍAS, SOSTENIBILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO Y SE CREA LA LEY DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL PARA EL ESTADO DE OAXACA.

4. ASUNTOS GENERALES.

5. CLAUSURA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA.

En el desarrollo del primer punto del orden del día, la Diputada MELINA HERNÁNDEZ SOSA, Presidenta de la COMISIÓN PERMANENTE DE MEDIO AMBIENTE, BIODIVERSIDAD, ENERGÍAS, SOSTENIBILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO, da la bienvenida a todos los presentes a la Sesión Extraordinaria de la Comisión. Posteriormente, procede a realizar la lista de asistencia y verificar el quórum legal de la sesión. La Diputada MELINA HERNÁNDEZ SOSA informa que se encuentran presentes cinco diputadas, lo que confirma el quórum legal para la celebración de la Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías, Sostenibilidad y Cambio Climático. -----

Continuando con el orden del día, se procede a la lectura del mismo y se pregunta a los presentes si es de aprobarse el orden del día. El orden del día es aprobado con cinco votos a favor. -----

Como siguiente punto del orden del día, la Presidenta de la Comisión, la Diputada Melina Hernández Sosa, informa a las integrantes que el propósito de esta sesión extraordinaria es someter a consideración el dictamen con proyecto de decreto por el cual se acumulan los expedientes 001, 007, 056, 064 y 088 al rubro de la Comisión Permanente de Medio

**COMISIÓN PERMANENTE DE MEDIO AMBIENTE,
BIODIVERSIDAD, ENERGÍAS, SOSTENIBILIDAD Y
CAMBIO CLIMÁTICO.**

Ambiente, Biodiversidad, Energías, Sostenibilidad y Cambio Climático, y se crea la Ley de Protección y Bienestar Animal para el Estado de Oaxaca. -----


Asimismo, la Diputada Hernández Sosa destaca que, con la aprobación de este dictamen por parte de la Comisión, Oaxaca está cada vez más cerca de contar con una ley de protección animal robusta y eficaz. Subraya que este dictamen representa la culminación de casi tres años de trabajo arduo y constante, en los cuales se ha escuchado y considerado la voz de diversos sectores de la ciudadanía, quienes han colaborado activamente en la construcción de esta ley. -----

Por lo tanto, enfatiza la importancia crucial de que esta Comisión apruebe el dictamen, lo que permitirá la creación formal de la Ley de Protección y Bienestar Animal, un paso fundamental para el bienestar de los animales en el Estado de Oaxaca. -----

Una vez realizados los comentarios pertinentes, se procede a preguntar a las Diputadas presentes si están de acuerdo en aprobar el dictamen correspondiente. Tras la votación, se informa que el dictamen ha sido aprobado con cinco votos a favor. -----

En el siguiente punto del orden del día, se abordan los asuntos generales. La Diputada Presidenta, en uso de la palabra, expresa su agradecimiento a las integrantes de la Comisión por haber votado a favor de la aprobación del dictamen. Subraya que la creación de la Ley de Protección y Bienestar Animal no solo era necesaria, sino urgente para el Estado de Oaxaca, dado el contexto actual de maltrato y desprotección que enfrentan los animales. La Presidenta enfatiza que este avance legislativo representa un compromiso firme por parte del Congreso y de la Comisión para proteger los derechos de los seres vivos más vulnerables, reconociendo además el trabajo incansable de todos los sectores que contribuyeron a la construcción de esta ley. Finalmente, hace un llamado a seguir trabajando en favor del bienestar animal y a continuar con el fortalecimiento de las políticas públicas que promuevan el respeto y la protección de la biodiversidad en Oaxaca. -----

Concluido el punto anterior, se procede al acto de clausura de la Sesión Extraordinaria de la Comisión. La Diputada Presidenta MELINA HERNÁNDEZ SOSA declara formalmente clausurada la Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías, Sostenibilidad y Cambio Climático, siendo las quince horas con veinte minutos del día nueve de septiembre del dos mil veinticuatro, firmando al calce y margen las diputadas que en ella intervinieron.


MELINA HERNÁNDEZ SOSA
PRESIDENTA



MELINA HERNÁNDEZ SOSA
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE MEDIO AMBIENTE, BIODIVERSIDAD, ENERGÍAS, SOSTENIBILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO

LIZ HERNÁNDEZ MATUS
INTEGRANTE


ESPERANZA RAMÍREZ
VÁSQUEZ
INTEGRANTE


XÓCHITL JAZMÍN VELÁZQUEZ
VÁSQUEZ
INTEGRANTE


ELVIA GABRIELA PÉREZ
LÓPEZ
INTEGRANTE

LAS FIRMAS EN LA PRESENTE HOJA CORRESPONDEN EXCLUSIVAMENTE AL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE MEDIO AMBIENTE, BIODIVERSIDAD, ENERGÍAS, SOSTENIBILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO, DEL DÍA NUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. -----